

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMPANA SAENZ CÍA. LTDA., CELEBRADA
EL DÍA 12 DE ABRIL DEL 2017**

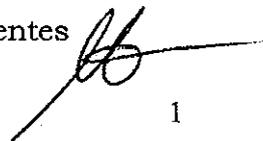
En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril de 2017, a las 15h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo, edificio Equilibrium, Piso 7, oficinas 707-712, de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía **CAMPANA SAENZ CIA. LTDA.** Preside esta Junta el Ing. Pablo Campana Saenz y actúa como Secretaria la Ing. Mónica Cobos León. La Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señorita Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	%
CAMPANA SAENZ PABLO JOSE	12.333	0,04	33.33%
CAMPANA SAENZ MARIA DOLORES	12.333	0,04	33.33%
CAMPANA SAENZ MARIA CRISTINA	12.333	0,04	33.33%
1 COPROPIETARIO	1	0,04	0.01%
TOTAL	37.000		100,00%

A continuación, la señorita Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario para el ejercicio fiscal 2017.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes



Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DÍA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

Uno: Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2016.

Dos: Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2016.

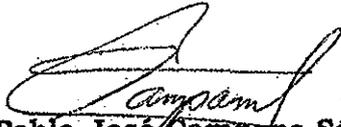
Tres: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2016.

Cuatro: Los asistentes por unanimidad acuerdan nombrar como comisaria a la CPA. Alexandra Valencia Cobo para el ejercicio económico 2017.

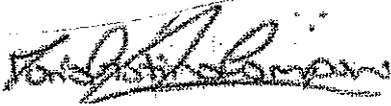
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión; concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

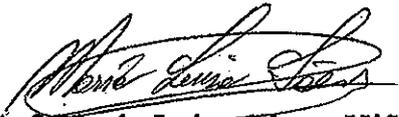
Se levanta la reunión a las 15h35 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.


f) **Pablo José Campana Sáenz.-**
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

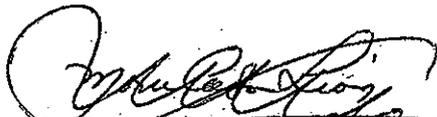

f) **María Dolores Campana Sáenz.-**
ACCIONISTA,



f) **María Cristina Campana Sáenz.-**
ACCIONISTA,



f) **María Luisa Sáenz Miño.-**
ACCIONISTA - COPROPIETARIA



f) **Mónica Pilar Cobos León.-**
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA.